

ASOCOPSERVIR

Barranquilla, 15 de Abril/25

Cordial saludo,

Señores Asociados Asocopservir

ASUNTO : INICIO ACCIONES DE PROTESTA

Luego de las situaciones observadas con la firma del contrato de prestación de servicios médicos en el punto de venta de Zipaquirá por parte de nuestro representante legal Carlos Andrés Peña, sumado al análisis que hacemos del documento denominado Lineamientos Operativos para la entrega de los Establecimientos de Comercio sin una definición o expectativa de continuidad laboral posterior a dicha entrega, también firmado por el representante legal, donde los asociados no hemos tenido participación a través de su asamblea, grupo gerencial o sindicato. Nos vemos en la necesidad de retomar el siguiente plan de protestas amparados en el art 56 de la constitución política de Colombia y 444 del Código sustantivo de Trabajo, actuando conformes a nuestra declaración de asamblea permanente manifestada en nuestro comunicado del 11 de febrero del presente año denominado “ Situaciones no conformes con la nueva intervención de la Cooperativa “.

Si consideramos necesario enumerar más razones para protestar tenemos las siguientes:

1. En los dos años de intervención por parte de la Superintendencia de economía solidaria, nuestras pérdidas arrojan una cifra de **(-125 Mil Millones)** (año 2024 **-\$64 Mil Millones** + año 2025 **-\$49 Mil Millones** + año 2026 con corte a febrero **-\$11 Mil Millones**).
2. La intransigencia del Ministerio de Salud y Drogas La Rebaja SAS frente a la sustitución patronal y dilación para negociar condiciones más justas en un nuevo contrato de preposición que nos permita seguir administrando los establecimientos y la marca Drogas La Rebaja.
3. Las noticias públicas sobre la destinación de los establecimientos de comercio aumentando la incertidumbre sobre la gestión realizada por la Supersolidaria.

Reiteramos que con este mecanismo hacemos uso de nuestro derecho sindical a la libertad de expresión, por lo tanto las pancartas de las cuales daremos instrucción en este comunicado, no podrán ser retiradas por ningún funcionario de la empresa.

MATERIAL: Utilizaremos medio pliego de papel periódico donde anotaremos una o máximo dos de las arengas opcionadas. Se escribirán con marcador en letra legible tipo imprenta. Al final debe tener la indicación (S.O.S Por Copservir - Sindicato ASOCOPSERVIR).

CANTIDAD: Ubicamos una o máximo dos pancartas.

DERECHO: Si usted es afiliado de Asocopservir está en todo el derecho de ubicar su pancarta en su lugar de trabajo. Cualquier atentado contra ese derecho debe ser reportado a la Junta directiva del Sindicato.

UBICACIÓN: Lugar visible al público interno y externo, preferiblemente con vista a la vía pública. Se debe ubicar sobre vidrio, puerta o estera donde no se cause deterioro al momento de retirarlo. NO se debe ubicar sobre pared.

REPORTE: Luego de instalado el material se debe tomar fotografía y hacer el reporte en el formulario destinado para tal fin. <https://forms.gle/AihXarvMsNgDWxmd7>

ARENGAS OPCIONADAS: Solo se pueden usar las siguiente arengas, el asociado es libre de escoger la que prefiera:

1. La estabilidad laboral es un derecho no un privilegio, exigimos sustitución patronal ya.
2. Exigimos se cumpla con la entrega de los establecimientos de comercio a Drogas La Rebaja y se respete nuestro derecho a la sustitución patronal.
3. Gustavo Petro, Gobierno que no defiende al trabajador le falla al pueblo que lo eligió, si la ley existe que se haga cumplir
4. Ministro del Trabajo Antonio Sanguino, la estabilidad laboral y los derechos adquiridos deben ser protegidos de manera inmediata, exigimos la protección y vigilancia de su ministerio.
5. Exigimos que DDLRP SAS (Distribuidora Drogas La Rebaja Principal SAS) cumpla con el recibo de los establecimientos de comercio, asuma los costos y se respete nuestro derecho a la sustitución patronal.

DURACIÓN: Las pancartas permanecerán instaladas hasta nueva orden por parte de Asocopservir.

IMAGEN DE MUESTRA:



Asocopservir defiende a Copservir y a sus trabajadores! , por lo tanto nos mantendremos en pie de lucha, los invitamos a seguir trabajando con ahínco, todos unidos y con confianza en la organización sindical. De la mano de Dios podemos salvar nuestra cooperativa.

Junta Directiva

Asocopservir

Sindicato de Propietarios y Trabajadores de Copservir.

Asocopservir (Sindicato de Propietarios y Trabajadores de Copservir.)
Cel.: 3107164732 Mail: info@asocopservir.org – asocopservir2004@gmail.com
AFILIATE: <https://forms.gle/7fCRWj62moFVgs2p8>